

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIO
NOTIFICACIÓN	\$ 8.500	19
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.120.000	
REGISTRO EMBARGO	-	-
PUBLICACIÓN EDICTO	-	-
OTROS GASTOS	-	-
TOTAL	\$ 1.128.500	

SON: UN MILLON CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIA¹

Firmado Por:

ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8106e4f6bcaf2a1dcc6df485a91d87e7d1abd5f7a3050a53d530e892588cfe3

Documento generado en 13/11/2020 05:18:36 p.m.

¹ El presente oficio fue generado con firma electrónica y puede ser validada en la siguiente dirección URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2019-00583-00

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>